



Expte. N° 63.743.-

SANTA FE, 30 de marzo de 2015.

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramitó la solicitud de designación de la Mag. Fabiana Guadalupe MONTENEGRO en un cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva "A" a los fines de realizar tareas de docencia en asignaturas del Área Matemática del Departamento Formación de la Facultad.

ATENTO se cuenta con la correspondiente providencia rectoral que autoriza la designación, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 533/14 dictada por el Decano, ad- referéndum del Cuerpo.

ARTÍCULO 2º.- Designar apartir del 01 de septiembre de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015, a la Mag. Fabiana Guadalupe MONTENEGRO, DNI N° 20.319.343, en un cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva "A" a los fines de realizar tareas de docencia en asignaturas del Área Matemática del Departamento Formación Básica.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 15/15

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría del Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 245/39 int. 159
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar